

COMISIÓN AGRARIA

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023 Primera Legislatura Ordinaria

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Martes, 20 de diciembre de 2022

En la ciudad de Lima, reunidos virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams y presencialmente en el hemiciclo Porras Barrenechea del Congreso de la República, siendo las **8 horas con 4 minutos** del martes 20 de diciembre de 2022, bajo la presidencia de la señora congresista: 1. **Nilza Merly Chacón Trujillo**, con la asistencia de los señores parlamentarios titulares: 2. Pedro Edwin Martínez Talavera, 3. Idelso Manuel García Correa, 4. Miguel Ángel Ciccía Vásquez, 5. María Del Pilar Cordero Jon Tay, 6. María Jessica Córdova Lobatón, 7. Jeny Luz López Morales, 8. Elizabeth Sara Medina Hermosilla, 9. Hilda Marleny Portero López, 10. Segundo Teodomiro Quiroz Barboza, 11. Wilson Rusbel Quispe Mamani, 12. Héctor Valer Pinto, 13. Óscar Zea Choquechambi, 14. Carlos Javier Zeballos Madariaga y 15. Cruz María Zeta Chunga; por lo que, contándose con el quórum reglamentario, la señora **Presidenta** procedió a dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Agraria. Luego se incorporaron a sesión los señores congresistas: 16. Janet Milagros Rivas Chacara, 17. Silvana Emperatriz Robles Araujo y 18. Roberto Helbert Sánchez Palomino. Asimismo, se dio cuenta de las **licencias** de los señores congresistas: 19. Jorge Manuel Coayla Juárez y 20. Elva Edith Julón Irigoín.

Acudieron presencialmente los señores congresistas Nilza Merly Chacón Trujillo, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Jeny Luz López Morales y Elizabeth Sara Medina Hermosilla. Además, se contó con la presencia del señor congresista Víctor Seferino Flores Ruíz.

I. ACTA

La señora **Presidenta** manifestó que se remitió a los despachos las propuestas de **actas** de la **Tercera Sesión Extraordinaria**, efectuada el 12DIC2022 y de la **Décima Sesión Ordinaria** del 14DIC2022; por lo que, de no haber observaciones se darán por aprobadas. Al no haber observaciones, fueron **aprobadas**.

II. ORDEN DEL DÍA

❖ **Presentación de la señora NELLY PAREDES DEL CASTILLO, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego.**

La señora **Presidenta** manifestó contar con la presencia de la señora **Nelly Paredes Del Castillo**, Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, a quien se convocó a la Comisión debido a la preocupación de la Representación Nacional en torno a lo expresado por los agricultores, debido al abandono frente a la campaña agrícola y a la falta de recursos hídricos, producto de sequías que afectan cultivos y crianzas. Añadió que la sesión tiene por objeto aclarar la situación que enfrenta el agro nacional, las medidas que se vienen aplicando y las proyecciones que se tiene para solucionar, en corto y mediano plazos, las demandas de agricultores; y precisó los temas materia de informe de la señora ministra:

1. Situación del déficit hídrico y sequías que enfrentan los agricultores a nivel nacional, su impacto en el desarrollo de la campaña agrícola 2022-2023 y medidas de corto plazo que aplicará su sector.
2. Implementación del DU 013-2022 que dicta medidas extraordinarias para facilitar y garantizar el abastecimiento del fertilizante nitrogenado urea, en el marco del próximo inicio

de la campaña agrícola 2022-2023, como consecuencia de la escasez mundial de dicho insumo, a raíz del escenario de conflictos internacionales en curso; y la ejecución del DU 022-2022, que establece la entrega de un apoyo monetario individual a favor de productores agrarios.

3. Estado de la ejecución presupuestal 2022 de su sector, a la fecha, y sus proyecciones al cierre del año 2022.
4. Propuesta de agenda de trabajo conjunto con la Comisión Agraria, para la reactivación del sector agrario a cargo de su sector.

La señora ministra **Paredes Del Castillo**, apoyada en diapositivas, en torno al **punto 1. Déficit hídrico y sequías** en la campaña 2022 – 2023, informó que existen 159 cuencas hidrográficas, de las cuales: 14 están a cargo de autoridades administrativas del agua (AAA); 71 tienen administradoras locales del agua (ALA); y 28 cuentan con consejos de recursos hídricos de cuenca (CRHC). Respecto del déficit hídrico manifestó que, según comparaciones entre la oferta y la demanda media mensual, en cuencas del pacífico se observa que en los meses de agosto a noviembre de 2022 se presentó déficit hídrico, lo que se observa en la sierra sur y central del país, donde existen anomalías mayores al 60% desde agosto de 2022. En el contexto de “La Niña”, informó que se identificó el octubre más seco de los últimos 58 años en Junín, Huancavelica, Ayacucho, Cusco y Puno, y que las deficiencias de lluvias se registraron desde mayo de 2022 en la sierra central y sur del país; que la siembra y labranza se retrasaron por deficiencia de lluvias y altas temperaturas diurnas, lo que limitó nuevos brotes en pastizales necesarios para animales en preñez y crías. De otro lado, informó sobre medidas adoptadas en el corto plazo: Promover siembra y cosecha de gusa; supervisión de distribución de agua y descargas de presas; monitoreo del sistema de medición y control; estimación del riesgo y planes de contingencia ante sequías e inundaciones; y observatorio de recursos hídricos. En relación a las medidas en el mediano plazo, anunció el fortalecimiento del uso de aguas superficiales en el norte del país y seguimiento a operadores en las actividades de limpieza y descolmatación de canales y drenes.

En relación al **punto 2. Implementación del DU 013-2022, sobre la UREA**, informó que la 4ta convocatoria está en proceso y se está evaluando los puntos críticos en relación a usos y costumbres del comercio internacional; que AGRO RURAL atiende a productores agrarios empadronados, en coordinación con juntas de usuarios, comisiones de usuarios y asociaciones y comunidades campesinas, entre otros, en función a las características de la unidad agropecuaria. En torno al DU 022-2022, sobre FERTIABONO, consistente en apoyo monetario individual para agricultores, informó que hay 1'381,963 empadronados, 287,449 beneficiarios, S/ 418'773,286 de monto económico aprobado, 537,394 has a fertilizar, 261,714 beneficiarios con cobros, S/ 383'464,156 desembolsado, con avance físico financiero de 91.1%, cuyo plazo de ejecución vence en julio de 2023.

Respecto al **punto 3. Ejecución presupuestal y proyección 2022**, informó que en los pliegos MIDAGRI, Sierra y Selva Exportadora, SENASA, INIA, ANA y SERFOR, la ejecución del Sector es de S/ 2'607,700, que equivale al 78.3% del PIM. En torno a la proyección presupuestal al 31DIC2022, informó que para el año fiscal 2022 se proyecta ejecutar el 91.0%, que equivale a S/ 3'027,300; y que el sector se ubica en el 3er lugar respecto de los que tienen recursos de inversiones superiores a mil millones de soles, y en el 10mo lugar a nivel del Poder Ejecutivo. Agregó que el Sector tiene proyectado devengar al cierre del 2022 S/ 1'008,200 de un PIM de S/ 1'225,400, que representaría una ejecución de 82.3% en inversiones, lo que significa un ratio de ejecución superior a lo registrado en los últimos 5 años.

Finalmente, en relación al **punto 4. Propuesta de trabajo conjunto con la Comisión Agraria**, manifestó que hay temas legislativos que se deben de tratar, como: Impulsar la tecnificación del uso del agua, a través de la modificación de la Ley de riego tecnificado, para invertir en

riego tecnificado en la sierra; diseñar mecanismos de distribución enfocados en recarga y seguridad hídrica en Qochas y riego en comunidades; revisión de la Ley de simplificación administrativa para fomentar inversiones públicas y privadas en el agro; y trabajo conjunto en torno a la Ley de fortalecimiento de los usuarios de agua, con las juntas de usuarios, para mejorar las condiciones de desarrollo de sus actividades.

Culminado el informe, la señora **Presidenta** anunció la estación de preguntas y consultas, para cuyo efecto cedió la palabra al señor congresista **Ciccía Vásquez**, quien manifestó a la ministra que respecto del empadronamiento puede apoyarse en las juntas de usuarios de riego; que en torno a la urea, coordine con la embajada de Marruecos para la donación pendiente; que debe mejorar el presupuesto para la siembra y cosecha de agua; y en el caso de Sierra y Selva Exportadora, necesitan mayor presupuesto.

El señor congresista **Martínez Talavera** manifestó que el trabajo de hacer represas es del MIDAGRI; que en el caso de Quellaveco la ANA autorizó el uso de agua restándole al valle de Tambo; y que se debe ver la forma para que el recurso hídrico no falte, para lo que es necesario hacer represas. Agregó que en torno a la compra de urea, se debe canalizar con la embajada de Marruecos, a través de Cancillería, y lograr la donación o compra de Estado a Estado; que el fertiabono no favorece a todos porque no todos están inscritos; que en el sur la leche no recepcionada por Gloria y Laive, sea comprada por el Estado para compensar a ganaderos o crear un bono especial para los productores de leche afectados por el incendio de las referidas empresas.

El señor congresista **Zeballos Madariaga** consultó sobre el tema del seguro catastrófico, la articulación con el MINAM para la descontaminación de cuencas, las acciones para resolver los problemas sociales y sus prioridades, el represamiento de agua para conservar el recurso hídrico, la convocatoria al Complejo Metalúrgico de la Oroya para fabricación de fertilizantes, y que en Puno se necesita el guano de isla.

La señora ministra **Paredes Del Castillo** respondió al congresista Ciccía, que se ha cursado carta a las juntas de usuario para el trabajo de empadronamiento; que va a tomar contacto con Cancillería para la donación de urea de Marruecos; que en Sierra Azul se va ejecutar 94 millones y que 19 millones pueden ser transferidos a gobiernos regionales; que el presupuesto de Sierra y Selva Exportadora es bastante bajo, pero que gestionará su incremento. Al congresista Martínez respondió que elaborará un informe sobre el tema de Quellaveco con el reporte de la ANA y su emisión de licencias; en torno a las grandes irrigaciones se debe destrabar los proyectos, pero es competencia de los GOREs; respecto al fertiabono, se realizará una campaña agresiva a través de las oficinas desconcentradas de AGRO RURAL, SERFOR e INIA, a nivel nacional; y en torno a la leche y los incendios de Gloria y Laive, se debe apoyar a los pequeños ganaderos para su reactivación. Al congresista Zeballos respondió que el seguro catastrófico se activa a pedido de las direcciones regionales agrarias; que el MIDAGRI tiene mayor relación con el MINAM y el MIDIS; que en tema social, se viajará a las regiones para dialogar con la población y se atenderá las demandas a las organizaciones agrarias; en torno a las plantas de fertilizantes, se informará cuando tengan algo concreto; y que a través de AGRO RURAL se entregará el guano de isla, pero que se paralizó la extracción de guano por la gripe aviar.

En segunda ronda, la señora congresista **Medina Hermosilla** preguntó a qué se debe que en el Sector sólo se haya ejecutado al 74.7% del presupuesto del PIN; que en Huánuco sólo se ejecutó el 39%; a la vez solicitó un informe sobre errores cometidos y acciones correctivas a tomar para el 2023 y consultó cuáles van a ser los cambios estructurales en el MIDAGRI. Añadió que el presupuesto para inversiones es ínfimo en los programas de Huánuco y pidió que declare en emergencia el agro en Huánuco.

La señora congresista **López Morales** preguntó si MIDAGRI tiene un plan de contingencia ante la quiebra del agro en Ucayali que registra millones de pérdidas por los últimos bloqueos de carreteras; solicitó que se presupueste el funcionamiento de la oficina de AGRO RURAL en Campo Verde; y manifestó que el seguro agrario no tiene criterios para productos de la selva, como el plátano, criterios que deben ser ampliados para mayor cobertura.

La señora congresista **Córdova Lobatón** solicitó se informe sobre los avances de los bonos en Lambayeque y las coordinaciones con las juntas de usuarios; y preguntó cuántas toneladas de fertilizantes serán destinadas para Lambayeque.

La señora ministra **Paredes Del Castillo** respondió a la congresista Medina que no se ha ejecutado más presupuesto en el país porque: 1. Aún se conserva lo destinado para la urea (109 millones); 2. No se ha ejecutado en el programa forestal 80 millones; y 3. Algunos proyectos de Reconstrucción con Cambios están pendientes. Respecto del presupuesto de Huánuco, se va a hacer llegar por escrito la información; agregó que se harán más cambios de funcionarios, además de AGRO RURAL y PCI. Informó que está a cargo de Huánuco, Tacna y Madre de Dios. A la congresista López respondió que coordinará para que la selva sea incluida en el seguro catastrófico y que AGRO RURAL inaugure pronto su sede en Ucayali. A la congresista Córdova respondió que le contestará por escrito.

En tercera ronda, el señor congresista **Flores Ruíz** consultó sobre la tercera etapa del Proyecto Chavimochic y la culminación de la represa Palo Redondo; y agregó que el MIDAGRI agende el apoyo al agro de La Libertad.

El señor congresista **Zea Choquechambi** manifestó que Puno es el más afectado por la sequía y qué acciones se van a tomar al respecto. En torno al problema de la urea de la 4ta convocatoria, que vence el 31DIC2022, preguntó por qué no se ha denunciado a la exministra Jenny Patricia Ocampo Escalante y funcionarios; agregó que existe el caso de una empresa que estaba siendo extorsionada por AGRO RURAL y no se ha denunciado al exministro Andrés Rimsky Alencastre Calderón y funcionarios. Acotó que el actual Secretario General Luis Alfonso Sousa Mantilla tiene 11 procesos penales y preguntó qué va hacer al respecto.

El señor congresista **Quiroz Barboza** consultó sobre los incumplimientos de solicitudes de los agricultores de los proyectos de Cajamarca y Chota, como el proyecto de irrigación La Colmena del distrito de Lajas, y otros como Olmos que están pendientes.

La señora congresista **Zeta Chunga** anunció la formulación de pedidos relacionados a la región Piura, sus 8 provincias y 65 distritos, que hará llegar por escrito la ministra, relacionados a fertilizantes, reservorios, canales de regadío, etc.

El señor congresista **Valer Pinto** manifestó su preocupación por la situación de los ganaderos de Campo Verde Torna Vista de la cuenca del Pachitea, donde se ha detectado brucelosis, jurisdicción de SENASA Puerto Inca – Ucayali, ya que tiene que eliminarse los vacunos infectados, por lo que solicitó que se dé a SENASA un presupuesto directo para retribuir al ganadero el costo de los semovientes eliminados.

La señora **Presidenta** pregunto cuál es el estado de la compra de la urea; añadiendo que hará llegar otras preguntas por escrito, dada la premura del tiempo.

La señora ministra **Paredes Del Castillo** respondió al congresista Flores que Chavimochic tiene un laudo ganado, que quedará consentido en febrero de 2023, para luego continuar la 3era etapa de Chavimochic. Al congresista Zea le manifestó que le haga llegar por escrito el tema de la urea para responderle con un informe; añadiendo que se está designando a funcionarios profesionales que no tengan responsabilidad pernal. Al congresista Quiroz le



respondió que ha tomado nota de sus inquietudes respecto a los proyectos de irrigación en Cajamarca y las actividades en Chota. A la congresista Zeta le respondió que espera los pedidos escritos que le formule relacionados a Piura. Al congresista Valer le respondió que SENASA atenderá de manera preventiva enfermedades en ganadería y que se analizará la propuesta sobre el fondo para atender emergencias sanitarias del ganado. A la Presidenta respondió que en el caso de la urea se dio como ganador al 4to postor y que la decisión de AGRO RURAL, apoyado por el MIDAGRI, será lo que más convenga a los agricultores, pero aún no hay fecha para la llegada de urea.

Culminando, la señora **Presidenta** preguntó si ya se había firmado contrato con el ganador en el caso de la urea. La señora ministra **Paredes Del Castillo** respondió que ya existe una orden de compra con la empresa ganadora, que es lo que significa el contrato.

Finalmente, la señora **Presidenta** solicitó autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de lectura y aprobación del Acta; lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Siendo las 10 horas del martes 20 de diciembre de 2022, la señora **Presidenta** levantó la Cuarta Sesión Extraordinaria.

(Se deja constancia que la transcripción de la versión grabada de esta Segunda Sesión Extraordinaria Descentralizada Iquitos -Loreto, elaborada por el Área de Transcripciones, el audio registrado por el Área de Grabaciones y el video del Congreso de la República, forman parte de la presente Acta).

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Presidenta

MANUEL IDELSO GARCÍA CORREA
Secretario